



2020 URR: 08

ACTA DE INSPECCIÓN	
SARRERA	IRTEERA
Zk. 539922	Zk.

y , funcionarios adscritos al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, acreditados como inspectores por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICAN QUE:

Se han personado el 14 de septiembre de 2020 a las 07:45 horas en el Puerto de Bilbao (Bizkaia).

La visita tuvo por objeto la inspección de las operaciones de descarga desde barco, la carga en vehículos y su posterior partida para transporte por carretera, de contenedores conteniendo , procedentes de y con destino en Juzbado (Salamanca).

La inspección fue recibida por y , de ETSA, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Asimismo, la inspección fue atendida por y , técnicos de Prevención y Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria, quienes dieron las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las instalaciones portuarias.

Los representantes de ETSA fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que se exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal presente, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- El transporte por vía marítima había sido realizado en el buque _____, el cual había arribado al puerto de Bilbao sin que se hubieran producido incidencias.
- Según las diez cartas de porte internacionales (doc. _____) mostradas a la inspección el material transportado era _____ contenido en un total de _____ bultos del tipo _____, contenedor aprobado por certificado _____ y convalidado en España mediante certificado (_____).
- Los _____ bultos tipo _____ eran transportados en _____ contenedores marítimos de 20 pies; ocho de los contenedores con quince bultos cada uno; un contenedor con doce bultos y otro con seis bultos.
- El expedidor del material era la empresa _____ en _____; el transportista por carretera Express Truck SAU. y el destinatario del material la empresa _____, también según dichas cartas de porte.
- Los diez contenedores marítimos fueron izados mediante grúa desde el buque y cargados sobre sendos vehículos de las empresas: ETSA, registrada en el Registro de empresas de transporte de materiales radiactivas con el nº RTR – 0001; _____, y _____, en los cuales quedaron listos para su transporte por carretera.
- En las operaciones de descarga y carga no se produjeron incidencias; los contenedores fueron correctamente posicionados y sujetos a las plataformas de los vehículos de carretera.
- Durante las operaciones de carga en camiones estuvieron presentes las personas de ETSA _____ y _____.
- Dichas personas contaban con los siguientes aparatos de medida:
 - un radiómetro marca _____ modelo _____ n/s _____, calibrado en origen el 11 de diciembre de 2018, verificado por _____ el 26 de noviembre de 2019 y con fechas de próxima verificación y calibración noviembre de 2020 y diciembre de 2022 respectivamente
 - un detector de contaminación modelo _____ modelo _____ n/s _____, calibrado en origen el 26 de abril de 2019, verificado por _____ el 26 de noviembre de 2019 y con fechas de próxima verificación y calibración noviembre de 2020 y abril de 2023.
 - otro radiómetro marca _____ modelo _____ n/s _____, verificado por _____ el 26 de febrero de 2020 y con fechas de próxima verificación y calibración febrero de 2021 y diciembre de 2022. También contaban con otro detector de contaminación modelo _____ modelo _____.



- Una vez cargados los contenedores en los vehículos, los inspectores comprobaron visualmente el aspecto general externo de aquéllos, el cual resultó ser bueno.
- Los diez vehículos emprendieron el viaje por carretera distribuidos en tres convoyes separados entre sí por un intervalo de tiempo. El primer convoy ("C") estaba compuesto por tres camiones, el segundo ("B") por cuatro vehículos y el tercero ("A") por tres camiones.
- En cada uno de estos convoyes al menos uno de los vehículos era de ETSA, contaba con detector de radiación y era conducido por una persona de ETSA, quien actuaba como coordinador para el convoy en cuestión.
- Los contenedores fueron cargados en los vehículos según la siguiente relación:

Contenedor	Plataforma	Cabeza tractora	Convoy
1.			C
2.			C
3.			C
4.			A
5.			A
6.			A
7.			A
8.			B
9.			B
10.			B

- Cada uno de los diez vehículos presentaba en la parte delantera de la cabeza tractora y en la trasera del correspondiente semirremolque sendos paneles naranja indicativos de transporte de mercancías peligrosas, sin detallar nº UN de mercancía.
- Se relacionan a continuación los datos obtenidos para cada uno de los vehículos.



1. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy C

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes una pareja de etiquetas romboidales de 25 x 25 cm; cada pareja compuesta por:

- una etiqueta de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III"; su contenido (); Actividad: GBq e IT = .
- otra, blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a .

En cada una de sus cuatro caras, una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327"

2. CONTENEDOR:

En su lado posterior el contenedor presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/1996 la cual indicaba como fecha de fabricación /última rev. febrero de 2002 y noviembre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número , así como sellado nº .

3. CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

Conducido por , de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 2 de mayo de 2024, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado por ETSA. Era el coordinador de este primer convoy "C".

Contaba con dos bolsas precintadas, referenciadas al vehículo , las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia: buzos, guantes, gafas, lavajos, etiquetas, cintas, etc. También llevaba un calzo y dos extintores en la cabeza tractora y otros dos extintores en plataforma.

Contaba con detector de radiación marca modelo nº serie , con sonda n/s , calibrado el 12 de enero de 2017 por el y verificado el 19 de noviembre de 2019, con fecha 19 de noviembre de 2020 para próxima verificación.

4. MEDIDAS TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa



2. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy C

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes:

- una etiqueta romboidal de 25 x 25 cm de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III". En una de las cuatro figuraban además su contenido (); actividad: GBq e IT =
- otra blanca, también romboidal de 25 x 25 cm, informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a .
- una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327".

2. CONTENEDOR:

El contenedor transportaba 6 bultos tipo AF, según su carta de porte. En su lado posterior presentaba placa, con su numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/1996, la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000 y marzo de 2021 como fecha límite para reinspección.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número y sellado nº .

3. CONDUCTOR, MATERIAL DE EMERGENCIA:

El vehículo era conducido por , de ETSA con carné para mercancías peligrosas de la clase 7 y otras válido hasta el 17 de febrero de 2022, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. proporcionado por su empresa, ETSA.

La cabeza tractora matrícula contaba con dos bolsas de equipamiento para actuación en caso de emergencia:

- Una de ellas (bolsa azul), con precinto nº y fecha de caducidad (más temprana, lavaojos) diciembre de 2021, conteniendo según fotografía que la acompañaba: spray lavaojos (2), linternas (2), pilas para las anteriores (4), precintos, cascos (2), guantes (2 pares), balizas lanza destellos (2), pilas para éstas (10) y gafas de protección contra salpicaduras (2 pares).
- La otra (bolsa negra), con precinto y la indicación de que "no caduca", con lona para cobertura, precintos, triángulos de señalización en carretera (2), chalecos (2), cinta para señalizar, cubrecalzado, guantes desechables, buzos (2), botas de seguridad y alicates.

Contaba con un calzo y con dos extintores, de 6 y de 9 kg en el exterior de la cabeza tractora y uno, de tipo D, en el remolque.

Contaba con detector de radiación marca modelo nº serie con sonda nº/s , calibrado el 27 de febrero de 2020 por y verificado el 6 de febrero de 2020; con fechas 6 de febrero de 2021 y 7 de febrero de 2021 para próximas verificación y calibración, respectivamente.



4. MEDIDAS DE TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.

3. Contenedor Cabeza tractora Remolque Convoy C

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes una pareja de etiquetas romboidales de 25 x 25 cm; cada pareja compuesta por:

- una etiqueta de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III"; su contenido (); Actividad: GBq e IT =
- otra, blanca informando del transporte de sustancias fisiónables con una indicación de ISC igual a .

En cada una de sus cuatro caras, una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327"

2. CONTENEDOR:

En su lado posterior el contenedor presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia , la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000, y noviembre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número , así como sellado nº .

3. CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

Conducido por , de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 18 de mayo de 2025, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado por ETSA.

Contaba con dos bolsas precintadas, referenciadas al vehículo , las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia: buzos, guantes, gafas, lavavojos, etiquetas, cintas, etc. También llevaba un calzo en cabeza tractora, tres extintores en maletero de la cabeza tractora y otro extintor de cabina





Contaba con detector de radiación marca modelo , nº serie , calibrado en fecha 17 de febrero de 2020 y un detector de contaminación marca modelo , nº serie , calibrado en la misma fecha.

4. MEDIDAS TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa

4. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy A

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes una pareja de etiquetas romboidales de 25 x 25 cm; cada pareja compuesta por:

- una etiqueta de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III"; su contenido (); Actividad: GBq e IT =
- otra, blanca informando del transporte de sustancias fisiónables con una indicación de ISC igual a .

En cada una de sus cuatro caras, una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327"

2. CONTENEDOR:

En su lado posterior el contenedor presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/1996, la cual indicaba como fecha de fabricación junio de 2000 y octubre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número , así como sellado nº .

3. CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

Conducido por , de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 11 de octubre de 2023, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. E 067 GTS / 7067, proporcionado por ETSA. Era el coordinador para este segundo convoy "A"

Contaba con dos bolsas precintadas, referenciadas al vehículo , las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia: buzos, guantes, gafas, lavados, etiquetas, cintas, etc. También llevaba tres calzos en cabeza tractora y semirremolque, dos extintores en maletero de la cabeza tractora y otros dos, de nueve kg cada uno, en plataforma.



Contaba con detector de radiación marca modelo , nº serie , calibrado en fecha 27 de febrero de 2020 y un detector de contaminación marca modelo , nº serie , calibrado en la misma fecha.

4. MEDIDAS TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa

5. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy A

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes una pareja de etiquetas romboidales de 25 x 25 cm; cada pareja compuesta por:

- una etiqueta de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: GBq e IT =
- otra, blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a .

En cada una de sus cuatro caras, una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327"

2. CONTENEDOR:

En su lado posterior el contenedor presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/1996 la cual indicaba como fecha de fabricación /última rev. febrero de 2002 y noviembre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número , así como sellado nº .

3. CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

Era conducido por , de la empresa , con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 12 de diciembre de 2023, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado por ETSA.

Contaba con dos bolsas precintadas, con precintos nº y , aportadas por ETSA, las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba dos calzos en cabeza tractora y semirremolque, dos extintores en cabeza tractora más un extintor de cabina y otro extintor en plataforma.



Este vehículo no contaba con detector de radiación.

4. MEDIDAS TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa

6. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy A

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes:

- una etiqueta romboidal de 25 x 25 cm de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III". En ella figuraban su contenido (); actividad: GBq e IT =
- otra blanca, también romboidal de 25 x 25 cm, informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a .
- una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327".

2. CONTENEDOR:

El contenedor transportaba 15 bultos tipo AF, según su carta de porte
En su lado posterior presentaba placa, con su numeración troquelada, de
aprobación de seguridad CSC referencia , la cual indicaba octubre de 2022 como
fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número y sellado nº .

3. CONDUCTOR, MATERIAL DE EMERGENCIA:

El vehículo era conducido por , de , con carné para
mercancías peligrosas (cl. 7) válido hasta el 21 de marzo de 2025, quien disponía de dosímetro
personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado según manifestó por
ETSA.

La cabeza tractora matrícula contaba con dos bolsas de equipamiento para actuación en
caso de emergencia:

- Una de ellas (bolsa azul), con precinto nº y fecha de caducidad (más temprana, la de los) enero de 2023, en cuyo interior y según fotografía que la acompañaba se hallaban: spray lavaojos (2), linternas (2), pilas para las anteriores (4), precintos, cascos (2), guantes (2 pares), balizas lanza destellos (2), pilas para éstas (10) y gafas de protección contra salpicaduras (2 pares).



- La otra (bolsa negra), con precinto y la indicación de que "no caduca", con lona para cobertura, precintos, triángulos de señalización en carretera (2), chalecos (2), cinta para señalar, cubrecalzado, guantes desechables, buzos (2), botas de seguridad y alicates.

Llevaba un calzo en cabeza tractora; un extintor de 2 kg en cabina, dos, de 6 y 9 kg en el exterior de la cabeza tractora y uno, tipo D y de 9 kg en la plataforma.

Este vehículo no contaba con detector de radiación.

4. MEDIDAS DE TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.

7. Contenedor N^o Cabeza tractora Remolque Convoy A

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes:

- una etiqueta romboidal de 25 x 25 cm de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III". En cada una de esas cuatro figuraban además su contenido (); actividad: GBq e IT = .
- otra blanca, también romboidal de 25 x 25 cm, informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a .
- una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327".

2. CONTENEDOR:

El contenedor transportaba 15 bultos tipo AF, según su carta de porte. En su lado posterior presentaba placa, con su numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia , la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2000 y noviembre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número y sellado n^o .

3. CONDUCTOR, MATERIAL DE EMERGENCIA:

El vehículo era conducido por , de , con carné para mercancías peligrosas (cl. 7) n^o válido hasta el 12 de diciembre de 2023, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado según manifestó por ETSA.



3. CONDUCTOR, MATERIAL DE EMERGENCIA:

El vehículo era conducido por _____, de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos con mercancías peligrosas de la clase 7 y otras nº _____ válido hasta el hasta el 23 de mayo de 2025, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca _____ y ref. _____, proporcionado por ETSA. Era el coordinador de este tercer y último convoy "B"

La cabeza tractora matrícula _____ KGR contaba con dos bolsas de equipamiento para actuación en caso de emergencia:

- Una de ellas (bolsa azul), con precinto nº _____ y fecha de caducidad (más temprana, lavaojos) enero de 2023, en cuyo interior y según fotografía que la acompañaba se hallaban: spray lavaojos (2), linternas (2), pilas para las anteriores (4), precintos, cascos (2), guantes (2 pares), balizas lanza destellos (2), pilas para éstas (10) y gafas de protección contra salpicaduras (2 pares).
- La otra (bolsa negra), con precinto _____ y la indicación de que "no caduca", con lona para cobertura, precintos, triángulos de señalización en carretera (2), chalecos (2), cinta para señalizar, cubrecalzado, guantes desechables, buzos (2), botas de seguridad y alicates.

También llevaba un calzo en cabeza tractora y dos en el semirremolque; un extintor de 6 kg en cabina, otros dos, de 6 y de 9 kg en el exterior de la cabeza tractora y uno, tipo D, en la plataforma.

Contaba con detector de radiación marca _____ modelo _____ nº serie _____, calibrado el 13 de diciembre de 2016 con sonda n/s _____, calibrada en la misma fecha.

4. MEDIDAS DE TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- _____ $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- _____ $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- _____ $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.
- _____ $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.

9. Contenedor Nº Cabeza tractora Remolque Convoy B

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes una pareja de etiquetas romboidales de 25 x 25 cm; cada pareja compuesta por:

- una etiqueta de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III"; su contenido (_____); Actividad: _____ GBq e IT = _____.
- otra, blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC _____ igual a _____.



En cada una de sus cuatro caras, una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327"

2. CONTENEDOR:

En su lado posterior el contenedor presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia , la cual indicaba como fecha de fabricación /última rev. julio de 2000 y noviembre de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número , así como sellado nº .

3. CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

Conducido por , de la empresa , con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 11 de octubre de 2020, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado por ETSA.

Contaba con dos bolsas precintadas, con precintos nº y , aportadas por ETSA, las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba un calzo y dos extintores en cabeza tractora más un extintor de cabina y otro extintor en plataforma.

Este vehículo no contaba con detector de radiación.

4. MEDIDAS TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa

10. Contenedor N° Cabeza tractora Remolque Convoy B

1. SEÑALES:

El contenedor presentaba en cada una de sus cuatro paredes:

- una etiqueta romboidal de 25 x 25 cm de categoría III-amarilla, la cual indicaba "Radioactive III". En cada una de ellas figuraban su contenido (); actividad: GBq e IT =
- otra blanca, también romboidal de 25 x 25 cm, informando del transporte de sustancias fisiónables con una indicación de ISC igual a .
- una etiqueta rectangular naranja con código "UN 3327".



2. CONTENEDOR:

El contenedor transportaba bultos tipo , según su carta de porte En su lado posterior presentaba placa, con su numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/1996, la cual indicaba julio de 2000 como fecha de fabricación y abril de 2022 como fecha para nueva comprobación de mantenimiento

El cierre de este contenedor mostraba precinto número y sellado nº .

3. CONDUCTOR, MATERIAL DE EMERGENCIA:

El vehículo era conducido por , de , con carné para mercancías peligrosas (cl. 7) nº válido hasta el 26 de junio de 2023, quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca y ref. , proporcionado según manifestó por ETSA.

La cabeza tractora matrícula contaba con dos bolsas de equipamiento para actuación en caso de emergencia:

- Una de ellas (bolsa azul), con precinto nº y fecha de caducidad (más temprana, lavaojos) diciembre de 2021, en cuyo interior y según fotografía que la acompañaba se hallaban: spray lavaojos (2), linternas (2), pilas para las anteriores (4), precintos, cascos (2), guantes (2 pares), balizas lanza destellos (2), pilas para éstas (10) y gafas de protección contra salpicaduras (2 pares).
- La otra (bolsa negra), con precinto 33 y la indicación de que "no caduca", sin fotografía que ilustrara su contenido.

Llevaba un calzo en cabeza tractora y otro en semirremolque; un extintor de 2 kg en cabina, dos, de 9 kg en el exterior de la cabeza tractora y uno, tipo D y de 9 kg en la plataforma.

Este vehículo no contaba con detector de radiación.

4. MEDIDAS DE TASAS DE DOSIS:

Se realizaron medidas de tasas de dosis para este vehículo en orden de marcha

- $\mu\text{Sv/h}$ en cabina.
- $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en lado del contenedor.
- $\mu\text{Sv/h}$ a un metro del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.
- $\mu\text{Sv/h}$ a dos metros del contenedor, frente a la zona de máxima tasa.



- Cada uno de los diez vehículos (conjunto cabeza tractora más plataforma) de los que constaba el transporte por carretera iba acompañado por la siguiente documentación:
 - Una carta de porte internacional, según el Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) por vehículo. Con firma y sello de [redacted] en el apartado para el remitente, y sello de Express Truck SAU, SME en el apartado para el transportista.
 - Una declaración IMO de sustancias peligrosas para el contenedor transportado, identificada con el número de éste y de su precinto; emitida por [redacted].
 - Hojas de ruta para la expedición 242 /20, diferentes en función del convoy integrante.
 - Orden de expedición desde el puerto de Bilbao hasta [redacted] -Juzbado.
 - Una lista de comprobación [redacted] de ETSA, preparada y firmada por responsable; cumplimentada por el conductor correspondiente para las comprobaciones hasta el momento realizadas.

- En la cabina de cada uno de los camiones se encontraban, además:
 - Instrucciones escritas de emergencia según el ADR, aportadas a los conductores por la empresa de transporte.
 - Disposiciones en caso de accidente o emergencia, aplicables al transporte de óxido de uranio, emitidas por [redacted].
 - Lista de números de teléfono para caso de emergencia [redacted].

- Los inspectores utilizaron para la medida de los niveles de radiación los siguientes radiómetros:
 - [redacted] modelc [redacted] n/s [redacted], calibrado el 14 de octubre de 2019 en el [redacted].
 - [redacted] n/s [redacted], calibrado el 17 de julio de 2020 en el [redacted].





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de septiembre de 2020.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Express Truck SAU. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En SOLANOS, a 07 de OCTUBRE de 2020.

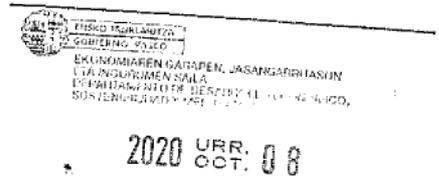


Fdo.:

Puesto o Cargo: DIR. TIE. NUCLEAR

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA, MINAS Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
C/ Donosita-San Sebastián, 1
01010 VITORIA

Att: _____
S/Referencia:
CSN-PV/AIN/ENV-0045/E-0108/20



ASUNTO: Devolución y comentarios al acta de inspección.

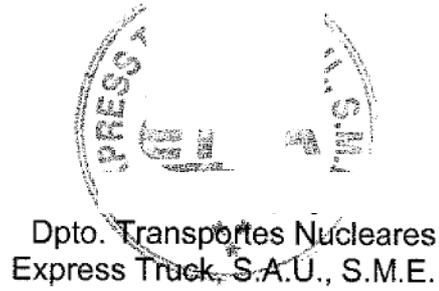
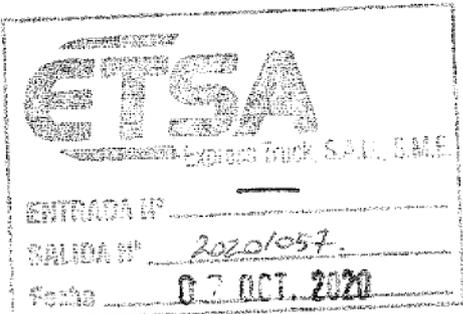
SARRERA	IRTEERA
585922	Zk.

Según su requerimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 39/2015 de 01 de octubre, adjunto remitimos copia firmada de la mencionada acta de inspección.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, solicitamos que en el trámite de la misma no se publiquen, datos referentes a: nombres propios, de nuestros clientes, de nuestras subcontratas y/suministradores, orígenes y destinos de nuestros servicios y detalles de los mismos. También, solicitamos que no se publiquen por ningún medio los documentos y/o referencias de los mismos que ETSA suministró a los inspectores durante la inspección.

En la hoja 5 de 16, apartado 1, guion primero, donde dice categoría III-amarilla debería decir, en función del índice de transporte, categoría II-amarilla, con etiqueta "Radioactive II".

Atentamente,



DILIGENCIA

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/ENV-0045/E-0108/20 correspondiente a la inspección realizada el 14 de septiembre de 2020 a un transporte de material radiactivo realizado por Express Truck S.A. (ETSA), el Departamento de Transportes Nucleares de esa empresa acompaña un escrito "Devolución y Comentarios al acta de inspección".

En dicho escrito en primer lugar solicita la no publicación de cierta información: aspecto a ser tenido en cuenta en la publicación del acta.

Además, efectúa un comentario sobre la etiqueta romboidal de categoría III-amarilla descrita en el apdo. 1, guión primero, de la página 5 de 16.

Dicho comentario es correcto: dado el índice de transporte del contenedor en cuestión, igual a 0,6, la etiqueta debería haber sido "Radioactive II" en lugar de "Radioactive III".

Las cuatro etiquetas colocadas en las cuatro caras del contenedor N^o mostraban sin embargo "Radioactive III", por lo que los inspectores autores del acta nos ratificamos en el contenido de la misma.

En Vitoria-Gasteiz. El 14 de octubre de 2020.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

Inspector de Instalaciones Radiactivas